

La identidad del teólogo en el magisterio de Pablo VI

Jorge Rodríguez

La figura y función del teólogo aparece perfilada y rica de matices en el magisterio de Pablo VI, recogido en los dieciséis volúmenes de *Insegnamenti di Paulo VI*. Al repasar las alocuciones y mensajes del Papa Montini es relativamente fácil descubrir el aprecio y alta valoración con que este Pontífice concebía la presencia del teólogo y el servicio que éste presta a la Iglesia. En el presente estudio se pretende perfilar algunos de los rasgos más sobresalientes de la identidad y misión del teólogo tal y como se deduce del análisis de los textos magisteriales del Papa de la *Humanae Vitae*.

1. El teólogo, una aportación valiosa para la Iglesia

Es evidente el aprecio de Pablo VI por la labor de los teólogos. Espigando algunas de sus ponderaciones y elogios encontramos que Pablo VI considera la función de los teólogos como *munus excellentissimum*, «altísima y delicada misión», «altísimo oficio», «altísimo ministerio», «una de las más altas funciones al servicio del Pueblo de Dios», «preciosa aportación», «riqueza para la Iglesia»¹. Los teólogos tienen una misión grande, delicada y urgente. Su función en la Iglesia es «insustituible», una ayuda indispensable, «necesaria», no obstante los responsables de la fe de la Iglesia sean los Pastores y no los teólogos. Más aún, sin la teología le faltaría al Magisterio un instrumento esencial². Pablo VI declara que la Iglesia, junto a los Pastores, tiene necesidad igualmente de sus teólogos, de modo especial en una época de profundas mutacio-

¹Por razones de espacio las referencias señalarán únicamente la fecha y la página del volumen correspondiente al año. Cf. 21 de noviembre de 1974, 856; 25 de septiembre de 1966, 963; 27 de septiembre de 1968, 495; 1º de diciembre de 1977, 1132; 6 de diciembre de 1963, 384; 20 de junio de 1977, 621.

²Cf. 14 de septiembre de 1974, 837; 13 de septiembre de 1975, 917; 13 de mayo de 1972, 496; 11 de octubre de 1972, 1040; 8 de diciembre de 1970, 1424; 1º de octubre de 1966, 446.453.

nes como es la presente. «Tenemos gran estima y gran necesidad de la función de teólogos buenos y animosos», dice en la inauguración de la II Asamblea general de los obispos de América Latina. Más en concreto, califica la función de los teólogos como «un auxilio precioso a la misión confiada por Cristo a sus Apóstoles», una «función vital, intrínseca, necesaria del magisterio eclesiástico», labor teológica de la que este mismo magisterio extrae grandes ventajas. Por eso, su reconocimiento y sincera valoración de la tarea que los teólogos desempeñan en la Iglesia, lo llevan a pedir el auxilio de los estudiosos y maestros en la Iglesia de Dios para contrarrestar las visiones inadecuadas del Concilio, y a alabar los frutos de su trabajo³.

A Pablo VI no le pasan desapercibidas las dificultades que muchas veces han tenido que afrontar los teólogos; así, por ejemplo, después de mencionar importantes teólogos del pasado reciente (Lebreton, Tixeront, Batiffol, Vacant entre otros) y elogiar su aportación a la ciencia teológica, evoca el cuadro de pobreza —una pobreza a veces rayana en la miseria— en la que estos hombres trabajaron; su total desinterés del que no dejaron de dar prueba; y la incompreensión de la que fueron temporalmente víctimas. Tampoco le pasa inobservado al Papa Montini que el trabajo de los teólogos es difícil, arduo, peligroso en ocasiones; que implica una «estupenda fatiga» y mucha paciencia. Una labor, por tanto, que él no duda en valorar como un trabajo realmente meritorio⁴.

2. La identidad del teólogo

Para Pablo VI el teólogo no representa ningún elemento accidental o accesorio, no es una prolongación de los profesores de seminarios ni un magisterio paralelo. El «especialista de lo divino» aparece como una figura que emerge de la conciencia de la comunidad creyente, como un dinamismo ínsito de la fe que busca comprender el misterio en el que cree, y que despunta en unos sujetos particularmente dotados y competentes para esta penetración del misterio.

³Cf. 20 de junio de 1974, 621; 24 de agosto de 1968, 406; 1º de octubre de 1966, 455; 24 de junio de 1967, 308; 23 de diciembre de 1971, 1114.

⁴Cf. 21 de noviembre de 1975, 1312-1313; 25 de septiembre de 1964, 554; 13 de mayo de 1972, 498; 27 de septiembre de 1968, 495; 11 de octubre de 1972, 1038.

Los ve como cristianos enriquecidos con un carisma específico para la profundización de la revelación desde la fe de la Iglesia.

Teólogo, en su sentido más preciso, es en la mente de Pablo VI, el cristiano científicamente competente que, anclado en la fe católica que profesa, y coherente con los principios y método teológicos, busca la inteligencia de los misterios de la fe a través de la dedicación al estudio de los mismos, dentro de la fe de la Iglesia y para bien de todo el pueblo de Dios, bajo la guía y al servicio del Magisterio eclesiástico.

No cualquier cristiano que quiera y se esfuerce por profundizar en su fe se convierte *ipso facto* en teólogo. Los teólogos en sentido estricto son los que dedican su vida a la investigación teológica. Quedan fuera de este ámbito, por tanto, los predicadores y los articulistas que se orientan sobre todo a la divulgación masiva, a la catequesis, a la predicación. A la noción de teólogo corresponde la característica de una elevada competencia científica, patrimonio únicamente de quien se dedica con seriedad académica al estudio de los misterios de la fe.

Esta competencia en el campo teológico, unida a la fe profunda, que lleva al especialista en ciencias sagradas a respetar los principios y puntos firmes del depósito de la fe y del magisterio eclesiástico, son posiblemente los pernos sobre los que gira toda la identidad y labor del teólogo.

3. La labor del teólogo en el seno de la Iglesia

El estudio que permitirá ver la riqueza de la misión y función que corresponde al teólogo en la Iglesia puede tomar pie de una descripción ofrecida por Pablo VI en la importante alocución a los participantes en el Congreso Internacional sobre la Teología del Concilio:

Sacra Theologia (...) officium exsequitur divinae Revelationis veritates perfectius cognoscendi atque pervestigandi; fructus-que sui laboris in christianae societatis, ac praesertim in ipsius Magisterii notitiam perferendi, ut, per doctrinam ab ecclesiastica Hierarchia traditam, cuncto christiano populo lumen fiant; denique adiutricem navandi operam, ut veritas,

*quam Magisterium auctoritate declarat, latius proferatur, illustretur, comprobetur atque defendatur*⁵.

a) *Conocer y penetrar el contenido de la Revelación: el estudio*

La primera función del teólogo indicada en el texto es, pues, la de «conocer y penetrar más en el contenido de la Revelación». Es decir, la dedicación al estudio y a la investigación del depósito de la Revelación. El estudio requiere ciertamente dedicación, tiempo y laborío intelectual. Es, en efecto, la *fides quaerens intellectum* cuyo objeto es la verdad de la fe⁶. Los cultivadores de la ciencia sagrada ofrecen un auxilio precioso, «sea con el estudio de la Fe, sea en la investigación de cualquier conocimiento que haga más exacta, más amplia, más divulgativa su comprensión». Es, en resumen, «la delicada tarea de profundizar la insondable riqueza de tal misterio»⁷ (se refiere al misterio del amor de Cristo).

El estudio e investigación teológica, fundados en la fe, han de ejercitarse según los criterios propios de la actividad científica, ya que «la teología merece el nombre de ciencia en virtud de la naturaleza y del rigor de sus métodos y de la cualidad de sus instrumentos de trabajo sin cesar puestos al día»⁸. Sin embargo, aun siendo científica no se puede reducir a pura racionalidad⁹ porque no hay teología que no se haga desde dentro de la fe.

Pero el teólogo no ha de llevar a efecto su estudio e investigación sintiéndose coartado por los dogmas que la fe le obliga a suscribir. El dogma, como dice Pablo VI, no es una prisión del pensamiento, sino una conquista, una certeza que estimula la mente a la contemplación y a la exploración, sea de su contenido, habitualmente profundo e insondable, sea de su desarrollo en el conjunto de las demás verdades. *Intellectus quaerens fidem*, la inteligencia ejercita la fe en su investigación. El Papa concluye diciendo: «La fe tiene necesidad del intelecto. La fe infunde confianza a la inteligencia, la respeta, le exige, la defiende; y por el hecho mismo de que la aplica al en el es-

⁵1º de octubre de 1966, 452.

⁶23 de diciembre de 1966, 654.

⁷8 de diciembre de 1970, 1414.

⁸20 de junio de 1977, 62.

⁹2 de agosto de 1967, 413.

tudio de verdades divinas, la obliga a una absoluta honestidad de pensamiento, y a un esfuerzo que no la debilita, sino que la conforta, tanto en el orden especulativo natural, como en el sobrenatural»¹⁰.

Esta armonía y acción de la fe y la razón que trabajan juntamente en la especulación teológica y que determinan en cierto sentido el método, implican una serie de principios que dicho método no puede desconocer. El primero de ellos es el principio del primado de la verdad revelada en el campo de la doctrina divina y la fidelidad al propio objeto de estudio, esto es, la fe¹¹.

El segundo principio del método teológico afirma que «la verdadera teología se basa como sobre un fundamento perenne en la Palabra de Dios escrita, inseparable de la sagrada Tradición»¹². De aquí se desprende que el respeto al Magisterio es un elemento constitutivo del método teológico, así como también lo es el respeto debido al Pueblo de Dios¹³.

Ante el depósito de la fe, el teólogo ha de ser consciente de que su reflexión e indagación no es libre en lo que se refiere a la determinación del contenido. Pablo VI concluye consecuentemente que la primera regla de los teólogos es la de situar sus investigaciones y enseñanza en el interior de la fe¹⁴.

Estos principios no son opcionales. De ahí que refiriéndose a los teólogos, Pablo VI amoneste a quienes creyendo que pueden proceder en esta disciplina según el propio arbitrio sin atenerse a ninguna regla exterior, terminan por subvertir noción de la genuina naturaleza de la teología¹⁵.

Por tanto, en su estudio, dedicación e investigación el teólogo busca penetrar el misterio salvífico, pero obedeciendo a los principios, condicio *sine qua non*, de la ciencia teológica, cumpliendo así

¹⁰5 de junio de 1968, 811.

¹¹Cf. 20 de junio de 1977, 622; 6 de octubre de 1969, 651.

¹²8 diciembre de 1970, 1415.

¹³Cf. 20 de junio de 1977, 623.

¹⁴Cf. 1º de diciembre de 1977, 1132.

¹⁵Cf. 20 de septiembre de 1971, 795.

la condición imprescindible para que la voz del teólogo pueda ser escuchada en la Iglesia.

El método también ha de estar en conformidad con los objetivos y fines de la reflexión teológica. No hay que perder de vista lo que el teólogo realmente está buscando. El teólogo, en «el ejercicio especulativo de la teología no puede ignorar las finalidades pastorales y misioneras»¹⁶. Toda la tarea del teólogo responde a un servicio prestado a la fe. El está al servicio del Pueblo de Dios¹⁷ y su tarea se injerta en la grande misión de la Iglesia, es decir, la salvación de las almas.

Esta meta de la salvación de las almas implicará en la especulación teológica una serie de objetivos concretos. Al teólogo se le pide, por lo mismo, que estudie, sobre todo, los problemas y las cuestiones que tocan más de cerca la salvación de las almas y que se preocupe por alimentar a los fieles no con doctrinas propias, sino con la verdad de Jesucristo. Su atención debe dirigirse preferencialmente a los hombres de hoy.

b) Dar a conocer a la comunidad cristiana y al Magisterio el fruto del propio trabajo: la enseñanza

A conseguir este objetivo ayuda el que los estudios, aunque se realicen en la privacidad de un despacho, tiendan a la difusión y a la universalidad. Participan en la intención y en la virtud de la Palabra de Dios¹⁸.

Se solicita al teólogo que en su estudio se interese por todas las manifestaciones de la vida de nuestro tiempo y escuche las sugerencias que le hacen, que acerque el Evangelio a la cultura moderna, que procuren que la cultura católica muestre su capacidad de expresión para el hombre contemporáneo, que exprese la doctrina purísima de la Iglesia en un lenguaje más fiel y a la vez accesible al pensamiento moderno, que reaviven la capacidad para presentar el

¹⁶20 de junio de 1977, 624.

¹⁷Cf. 25 de septiembre de 1966, 963; 13 de septiembre de 1975, 917; 1º de diciembre de 1977, 1132; 6 de octubre de 1969, 654.

¹⁸Cf. 23 de septiembre de 1966, 417.

anuncio de la revelación divina con frescura de estilo¹⁹. Todos estos objetivos tienen su razón suficiente en la misión pastoral que siempre debe estar en el horizonte de la actividad teológica.

Pero además de ser expositores, promotores y divulgadores de la doctrina de la fe, los teólogos ofrecen el fruto de sus estudios al Magisterio, ejerciendo de este modo una mediación entre la entera comunidad cristiana y el Magisterio eclesiástico²⁰.

Aquí es donde también se injerta la importante función y misión de la enseñanza. El fruto de la investigación teológica, como se apuntó precedentemente, tiende a la difusión. Por ello, el teólogo puede considerarse siempre un maestro en el seno del Pueblo de Dios, aunque se trate de un magisterio dependiente.

De los textos de Pablo VI se pueden deducir por lo menos dos actitudes básicas del teólogo, maestro de la fe. La primera es la actitud que brota de la conciencia de saberse discípulo y no maestro, canal y no fuente. El teólogo maestro ha de ser consciente de que la doctrina de la fe no nace de la propia autoridad, sino de un magisterio superior. Cuanto más conciencia se tenga de esto, más autorizada y poderosa será su enseñanza, pues «en la Iglesia de Dios nadie puede constituirse en maestro por sí solo»²¹.

De aquí se deduce la segunda actitud fundamental: fidelidad al depósito revelado y al magisterio de la Iglesia.

En estas coordenadas el teólogo funge como un maestro a quien se le pide que en la exposición de la doctrina siga un método positivo y especulativo. La dimensión positiva se presenta más en conformidad con la índole de nuestros tiempos; el método especulativo, en cambio, es el que permite captar la unidad y coherencia de la doctrina sagrada²². También se le invita a seguir a Santo Tomás, base de la instrucción eclesiástica y norma segura para la enseñanza

¹⁹Cf. 12 de septiembre de 1970, 865; 22 de junio de 1973, 634; 25 de septiembre de 1966, 963; 31 de octubre de 1963, 271; 4 de diciembre de 1968, 1042; 20 de junio de 1977; 622; 6 de octubre de 1969, 651.

²⁰Cf. 23 de septiembre de 1966, 417; 1º de octubre de 1966, 445.

²¹12 de febrero de 1964, 123.

²²Cf. 12 marzo 1964, 179.

de las ciencias sagradas²³. Del maestro en sagrada teología se espera que sepa hacer de la doctrina un alimento para la piedad y para el espíritu y que forme a sus discípulos en la actitud de reverencia para con el Magisterio de la Iglesia²⁴; pero, sobre todo, se le exige que sea un maestro de ortodoxia perfecta.

A esto alude en su discurso con ocasión del IV centenario de la elevación a la Cátedra de San Pedro del Pontífice Gregorio XIII, el Papa Montini cuando traza el cuadro de la fisonomía de un teólogo que enseña en la Iglesia:

No puede existir un maestro cuyo pensamiento no sea perfectamente fiel al pensamiento de la Iglesia. He ahí, por tanto, la necesidad de una ortodoxia celosamente custodiada y enseñada por los docentes (...). La Iglesia tiene confianza en vosotros (...) en vuestro empeño por escrutar el misterio de Dios y las admirables obras de su Redención para ser fermento (...) no sembradores de la duda sistemática, no críticos corrosivos del patrimonio recibido, no experimentadores imprudentes de vías inciertas, no —Dios no quiera— demolidores de la fe en el alma de los alumnos y fieles; sino educadores, plasmadores, modelos de esta fe no corrompida, y de una no inquieta vivacidad intelectual, columnas y sostenes de la fe del Pueblo de Dios²⁵.

La razón de esta necesidad de perfecta ortodoxia se debe, tanto a la índole misma de la teología como al hecho de que cuando los teólogos están oficialmente encargados de cualquier función de enseñanza en la Iglesia, se convierten en maestros de verdad. Por esto se les recomienda ser sumamente escrupulosos en su fidelidad a la doctrina de la Iglesia, anclados en la doctrina segura enseñada por el Magisterio²⁶.

A la enseñanza se une la palabra escrita. Los libros y artículos, fruto de la investigación teológica y de la enseñanza representan «una contribución sólida y benéfica para la profundización cientí-

²³Cf. 10 de septiembre de 12 1965, 448; 8 de octubre de 1965, 551.

²⁴Cf. 12 de marzo de 1964, 178.179.

²⁵*Ibid.*, 496.497.498.

²⁶Cf. 1º de octubre de 1966, 447.

fica, la contemplación religiosa y para la asimilación vital y transformante»²⁷ del misterio de la fe cristiana.

c) Colaborar en la difusión, ilustración, justificación y defensa de la verdad enseñada por el Magisterio con autoridad: servir al Magisterio

Pablo VI reconoce abiertamente la aportación de la especulación teológica al magisterio eclesiástico. Una colaboración que solicita con esperanza y realismo, dada la envergadura de la misión confiada al Magisterio.

No se puede pensar en la Iglesia sin referirse a la insustituible y providencial función del magisterio eclesiástico, que tiene en el magisterio pontificio su expresión más autorizada. Todo se remonta a Cristo, Único Maestro, que alimenta la fe y el amor en su Iglesia. Ha sido Él mismo quien ha instituido un instrumento para transmitir y garantizar sus enseñanzas. De tal modo que cuando se venera el magisterio jerárquico de la Iglesia, se venera a Cristo Maestro, y se reconoce el admirable equilibrio de funciones que Él estableció para que su Iglesia pudiera tener acceso perennemente a la certeza de la verdad revelada. En efecto, el Magisterio de la Iglesia ejerce la función de enseñar la Palabra de Dios y de enseñarla en nombre de Cristo, de interpretarla y custodiarla en su significado más genuino²⁸. De todo esto es consciente Pablo VI cuando pide la obediencia, sumisión, respeto, y también colaboración de los teólogos.

Ante la misión del Magisterio, el Papa Montini no duda en asentar que el magisterio eclesiástico mismo es deudor de los estudios teológicos y que le es necesaria la colaboración aportada por los teólogos.

No nos consideramos dispensados del estudio sincero y severo de la Palabra de Dios, ni del empleo de todos nuestros recursos cognoscitivos para adquirir esa *scientia Dei* (cf. *Col*, 1, 10), que forma parte de la pedagogía de la gracia, ni de la investigación de aquella doctrina que habilita para el ejercicio de la enseñanza (cf. *Rm* 12, 7); es decir, que no solamente no

²⁷3 de abril de 1975, 269.

²⁸Cf. 22 de febrero de 1967, 688.689; 11 de enero de 1967, 672.

prescindimos de la reflexión teológica, sino que la consideramos una función vital, intrínseca, necesaria del magisterio eclesiástico²⁹.

La colaboración que el magisterio espera de los teólogos puede condensarse en los verbos indicados párrafos arriba: ilustrar, justificar, defender y difundir, en actitud de servicio.

El teólogo ofrece al Magisterio posibles soluciones para los problemas producidos por el encuentro de la fe de la Iglesia y la experiencia, la historia y la reflexión humanas. Debe captar las verdades, acentuaciones y problemas surgidos de la fe viva de la comunidad creyente para presentarlos al magisterio y éste pueda ejercer su función de guía³⁰.

Un segundo servicio que los teólogos ofrecen al Magisterio es el de acercar las enseñanzas del magisterio eclesiástico al pueblo de Dios y hacer que vayan cogiendo cuerpo en las costumbres y en la fe de los cristianos. A esta función se añade la aportación de argumentos y motivos que hacen «razonable» la doctrina enseñada por el magisterio, y el servicio que la teología proporciona a los Pastores al formarles la inteligencia y el espíritu, preparándolos de esta manera para ser verdaderamente maestros de la fe.

En los documentos de Pablo VI es posible encontrar por lo menos otras dos funciones o tareas encomendadas a los teólogos. La primera de ellas queda sobreentendida por lo dicho acerca de los teólogos como maestros. Ciertamente no se puede pasar por alto que muchos teólogos ejerzan su docencia en los Ateneos eclesiásticos y colaboren de este modo en la formación de los sacerdotes. La segunda colaboración atañe al diálogo ecuménico. A los teólogos se les pide que encuentren en la firmeza de la fe «el misterioso secreto de un lenguaje persuasivo para el diálogo ecuménico, dirigido a restablecer en la misma fe y en la misma caridad la perfecta y feliz comunión con los hermanos hasta hoy separados de nosotros»³¹.

La función del teólogo y el fruto que el pueblo de Dios espera de él es grande y trascendente. Llevarla a cabo no puede sino re-

²⁹6 de octubre de 1969, 650.

³⁰Cf. 1º de octubre de 1966, 445.466.

³¹6 de octubre de 1969, 651.

querir una serie de condiciones, cualidades y actitudes, algunas imprescindibles, para mantener el estatuto científico de la teología; otras, necesarias o por lo menos oportunas a la persona misma del creyente dedicado a la especulación teológica.

4. Idoneidad del teólogo católico

a) Requisitos para ser teólogo

Los aquí indicados como requisitos constituyen las condiciones necesarias para identificar a una persona como teólogo en la Iglesia católica. Si faltara uno de ellos, el teólogo perdería el estatuto que lo define como tal. El análisis desarrollado a continuación recoge los principales elementos apuntados por el Papa Montini.

Ante todo, el teólogo es un creyente. Pablo VI lo describe expresamente como creyente llamado a la especulación de la verdad revelada, esto es, a la formulación de una teología que podemos decir científica; o como «un creyente, justamente deseoso de progresar ulteriormente en la inteligencia de su fe». Es un creyente, sí, pero «llamado», es decir, un bautizado que responde a una vocación precisa: ofrecer una ayuda a la inteligencia de la fe. En el fondo se trata de una vocación y misión de servicio³².

Es una vocación para el servicio, es decir, de donación al Pueblo de Dios a través de una actividad específica; por lo mismo, remite necesariamente a la acción de un carisma. ¿Existe un carisma específico para el teólogo? Hay dos textos que apuntan una respuesta positiva. El primero de ellos, que comienza reconociendo la presencia del carisma, está dirigido a los miembros de la Comisión Teológica Internacional: «A vosotros, que en la Iglesia de Dios tenéis el alto oficio, y como nosotros os deseamos, el carisma de *doctores ad consummationem sanctorum in opus ministerii, in aedificationem corporis Christi* (Ef 4, 12)»³³. La implicación de un carisma propio de los doctores es legítima, sobre todo, si se tiene en cuenta que el texto de la carta a los efesios habla de dones de Dios (v. 11) bajo la forma de ministerios a los que algunos son llamados: apóstoles, pro-

³²Cf. 2 de agosto de 1967, 413; 8 de diciembre de 1970, 1413; 13 de mayo de 1972, 494; 20 de junio de 1977, 622.

³³Cf. 6 de octubre de 1969, 652.

fetas, evangelistas, pastores y doctores, es decir, a una función específica, a un encargo ejercido por un miembro de la comunidad de modo permanente.

El segundo texto que hace referencia a un carisma propio del teólogo puede encontrarse en el discurso de Pablo VI a los participantes en la XIX Semana Bíblica.

Sois profesores de Sagrada Escritura, sois exegetas. Entendemos exegetas no sólo en el sentido filológico, técnico y, si queréis, científico, sino sobre todo en el sentido teológico, en el sentido religioso y espiritual; esto es en aquello en que se reconocen en vosotros quienes explican y transmiten en su profunda y vital integridad la Palabra de Dios. Sois intérpretes. Ahora bien, este oficio, en su instancia decisiva sobre el verdadero valor de aquella Palabra trascendente, es más grande que el hombre; exige un carisma³⁴.

De la condición de creyente llamado al servicio de la fe, Pablo VI deduce algunos requisitos indispensables para el desarrollo de su misión. El primero toca a la doctrina; el segundo, se refiere al lugar que le corresponde al teólogo; y el tercero, a su relación con el Magisterio eclesiástico.

El primer requisito, en efecto, es la perfecta ortodoxia. Es la doctrina la que los cualifica como teólogos en la Iglesia católica. De ahí que, aplicándolo a los teólogos docentes, Pablo VI afirme con aplomo que no puede existir un maestro, cuyo pensamiento no sea perfectamente fiel al pensamiento de la Iglesia³⁵.

El segundo requisito responde al carácter comunitario de la teología. «La teología no es un negocio privado; no existe una teología que no sea en la Iglesia y para la Iglesia»³⁶. Como estudioso de la ciencia de la fe, el teólogo no encuentra su lugar sino en la Iglesia, comunidad de creyentes; renunciar a éste, significa malograr el mismo fruto de su estudio despojándolo de su fundamento y objeto.

³⁴23 de septiembre de 1966, 417.

³⁵Cf. 6 de octubre de 1969, 653; 13 de mayo de 1972, 496.

³⁶13 de septiembre de 1975, 917; 8 de diciembre de 1970, 1414.

Queda por señalar el tercero de los requisitos apuntados por Pablo VI a la luz de la situación del teólogo en el seno de la fe de la Iglesia: la imprescindible necesidad que tiene el teólogo de adherirse fielmente al magisterio eclesiástico. La teología no es una alternativa al Magisterio, sino que depende de él y le debe reverencia y obediencia. Más aún, esta adhesión al Magisterio es condición para el progreso de la doctrina³⁷.

A estos requisitos surgidos de la condición creyente, habría que sumar los derivados del estatuto científico de la teología, como es el de la competencia doctrinal y teológica y la coherencia con el método, el objeto y los principios específicos según se señaló precedentemente.

b) Cualidades y actitudes

La base que ofrece el cumplimiento de los requisitos es enriquecida con la gama de virtudes y cualidades que el teólogo debe poseer para un más proficuo desarrollo de su actividad. Pablo VI ha sido generoso en la mención y descripción de las mismas, sea de las que brotan de la condición creyente, como de las que acompañan al estatuto científico del teólogo.

Atendiendo a la dimensión de fe del teólogo se pueden concentrar las cualidades en torno a cinco virtudes: el teólogo ha de ser un hombre de profunda fe, de caridad viva, de humildad, piedad y virtud.

Al teólogo se le pide que sea un hombre de fe honda. Dice Pablo VI: «es un espíritu de fe lo que se requiere; es una atmósfera de fe, que debe, invisible pero sólidamente, guiar todo esfuerzo personal y colectivo de estudio y también de investigación científica, libre y honesta»³⁸.

De hecho la teología no es sino la fe, esa fe que nos abre a Dios Padre, Salvador y Amigo, en el orden conceptual. Sin esa fe, que es luz divina dentro de una inteligencia humana, no se puede tener un pensar teológico, ya que precisamente la teología es un pensar por

³⁷Cf. 22 de noviembre de 1967, 444.

³⁸13 de mayo de 1972, 491. Véanse también las pp. 494-495.

medio de la fe, guiado por el Espíritu que escruta todas las cosas, incluso las profundidades de Dios.

Este espíritu de fe que acompaña a la investigación y especulación teológica hace que el estudio y el trabajo queden permeados de la presencia de Dios, en un clima de oración. Así recomienda:

Que vuestro trabajo esté sostenido por un profundo sentimiento religioso. Que nunca os abandone la conciencia de la presencia divina en las páginas que estudiáis. Que un secreto diálogo interior acompañe vuestro estudio³⁹.

Además del espíritu de fe y oración, al teólogo se le pide una actitud de caridad sincera. Pablo VI dejó varios textos en los que señalaba la necesidad de la caridad para la labor teológica. «La caridad es el ambiente nutritivo indispensable para la fe, y por lo tanto, para el trabajo teológico». Hay que buscar la verdad con espíritu de caridad sincera; cuanto más se busque la verdad con espíritu de caridad, más se crecerá en su conocimiento; o viceversa, si el más rígido método científico no está vivificado por la caridad, quedará seco y estéril⁴⁰.

Esta caridad es la que engendrará en el teólogo el espíritu de servicio y de comunión, y reavivará la conciencia del sentido pastoral de la actividad teológica. Es esta caridad la que, juntamente con la fe, engendrará el amor a la Iglesia y el celo apostólico que deben acompañar siempre al teólogo en su especulación, investigación y enseñanza⁴¹.

La caridad es acompañada por la humildad. Particularmente necesaria le resulta al teólogo esta virtud sea por parte de la verdad revelada que él estudia, sea por la sumisión al Magisterio que le es necesaria, sea también por el respeto que debe a los destinatarios del fruto de sus investigaciones.

El teólogo parte del presupuesto de que la Palabra de Dios supera la naturaleza humana y, por tanto, que a ella le corresponde la su-

³⁹25 de septiembre de 1964, 556.

⁴⁰Cf. 21 de junio de 1967, 809; 1º de octubre de 1966, 448; 15 de marzo de 1965, 170.

⁴¹Cf. 1º de octubre de 1966, 453; 20 de junio de 1977, 622; 11 de septiembre de 1968, 902.

prema autoridad. A quien no reconozca este principio —dice Pablo VI— «no puede atribuirse el nombre de sabio, ni tampoco el de fiel cristiano»⁴². En efecto, la teología no puede ser resultado de una especulación personal, de una experiencia subjetiva, no es una ideología libre construida con elaboraciones personales, etc., sino la escucha del mandato del Padre: «Este es mi hijo predilecto en el cual me he complacido; escuchadlo»⁴³.

Ser humildes, también para aceptar la guía del Magisterio. La humildad impide confiarse en las solas fuerzas humanas en una empresa que toca el Misterio de Dios y de su Revelación; por ello es considerada la virtud distintiva del auténtico estudioso. Esta es la otra cara de la moneda. Si por un lado se atendía a la sobrenaturalidad de la Revelación, ahora la mirada se dirige a la limitación de la capacidad del hombre frente al Misterio insondable de Dios.

Cabe señalar, por último, entre las cualidades de índole espiritual del teólogo la virtud y la piedad. Con frecuencia los teólogos son calificados con el binomio «ciencia y virtud», «virtud y doctrina», «estudio y piedad», «virtud y prudencia», «devoción y humildad», etc. Esta conjunción de actitudes y cualidades acompañadas de la palabra «virtud», de modo especial el dúo «virtud y doctrina», era frecuente en Pío XII, en atención, sobre todo, a que los teólogos residían prevalentemente en los seminarios, razón por la que se les pedía ser ejemplo de santidad.

En el caso de Pablo VI, esta presencia casi exclusiva en los centros de formación eclesial no está tan remarcada. Da la impresión, al menos por los diversos contextos en que se sugiere la «virtud» en el teólogo, que ésta se le pida principalmente en atención al objeto de su estudio, la verdad revelada, con la que tiene que entrar en sintonía la santidad de la vida de quien se acerca a ella desde el interior de la fe.

Junto a la fe, caridad, humildad, piedad y virtud, Pablo VI completa el retrato del teólogo con otra serie de virtudes humanas que resultan de la dimensión científica del teólogo. Se trata de las virtudes que atañen a su competencia en el ámbito de la metodología científica. De cara a una presentación condensada de las mismas, se

⁴²12 de marzo de 1964, 178.

⁴³Cf. 28 de agosto de 1974, 765-767.

analizarán en torno a dos sectores: al sector de la competencia y al de la cientificidad de la teología; simultáneamente se indicarán las cualidades que secundan y posibilitan dichos sectores.

El teólogo debe ser competente en su campo, esto es, debe poseer la ciencia teológica, la competencia doctrinal, la doctrina segura y ortodoxa. Es necesario que el teólogo sea un especialista en su campo y sostenga la doctrina segura, esto es, esa doctrina plenamente concorde con la verdad. Esta seguridad doctrinal parte del presupuesto de la fe y de la capacidad humana de escuchar y de adherirse a la verdad; en palabras de Pablo VI, se trata del «valor de la verdad»⁴⁴.

La especulación teológica y la consecución de la competencia en las ciencias sagradas implica también la dedicación al estudio. El teólogo es un hombre de estudio⁴⁵. Hombre dotado de aptitud para la investigación⁴⁶, de los recursos de la erudición humana⁴⁷, lúcido mentalmente y coherente con la doctrina de la fe⁴⁸.

Además de la competencia doctrinal y de los requisitos derivados de la especificidad de la teología, a saber, los criterios propios de la metodología científica y los propios del desarrollo de esta ciencia desde dentro de la fe, el teólogo debe estar dotado de la libertad necesaria para el desenvolvimiento de su labor investigativa.

La competencia doctrinal y la libertad sugieren en el teólogo la necesidad de contar con otras virtudes fundamentales para el recto uso de la doctrina y libertad: la prudencia, la responsabilidad y el espíritu de comunión.

No es inusitado que se subraye la prudencia de los teólogos. La prudencia es recomendada a los teólogos por ser la virtud que los lleva a procurar el acuerdo del propio pensamiento con la fe de siempre, y a no dejarse arrastrar por la ilusión de una popularidad fácil en la opinión pública⁴⁹. La dimensión pastoral de la especula-

⁴⁴20 de mayo de 1970, 521; 24 de agosto de 1968, 406.

⁴⁵Cf. 14 de marzo de 1974, 237; 16 de diciembre de 1974, 1306; 13 de marzo de 1972, 498.

⁴⁶Cf. L. E. *Ecclesiam suam*, 6 de agosto de 1964, n. 176.

⁴⁷Cf. 25 de septiembre de 1964, 554.

⁴⁸Cf. 3 de abril de 1975, 270.

⁴⁹Cf. 13 de septiembre de 1975, 918.

ción del teólogo es el segundo motivo que impele a la prudencia. Y es que «todos tienen necesidad de ser iluminados, pero también tienen el derecho de que esto se realice sin inoportunos turbamientos y en modo tal que la buena doctrina "ilumine las mentes, corrobore las voluntades, encienda los corazones de los hombres en el amor de Dios" (DV, 23)»⁵⁰.

A la prudencia hay que sumar la responsabilidad. Es una responsabilidad enorme en la Iglesia. Dado que no hay teología sino en la Iglesia y para la Iglesia, la responsabilidad del teólogo se sitúa en el interior de la «communio Ecclesiae». Sobre sus espaldas pesa la responsabilidad de la fidelidad a la Palabra de Dios, al menos por lo que le corresponde. Y es tan notable su responsabilidad ante el pueblo de Dios, que el Papa Pablo VI recomienda que cuando un teólogo se olvide de su responsabilidad y actúe irresponsablemente frente a la fe, la comunidad debe ser advertida⁵¹.

El espíritu de comunión es la tercera actitud fundamental que debe permear el complejo de la actividad del teólogo. Espíritu de comunión con todo el pueblo cristiano, con los Pastores y comunión fraterna entre los teólogos. La comunión con todo el pueblo cristiano será fuente de sencillez en el teólogo, quien no debe perder de vista que los misterios del Reino se revelan a los «pequeños». La comunión con el Magisterio ayudará al teólogo a no caer en la arbitrariedad de las vías subjetivas o desviarse de la verdad objetiva. La comunión de los teólogos entre sí implementará la estima y respeto recíprocos, y hará ver en el compañero a un hermano dedicado conscientemente a la misma búsqueda de la verdad; por lo que se tratará de entender las razones que él aporta, antes de juzgarlo⁵².

Fe, caridad, humildad, piedad, virtud, capacidad intelectual y competencia doctrinal, libertad, prudencia, responsabilidad y espíritu de comunión, con todas las diversas extensiones y aplicaciones señaladas, ofrecen un cuadro rico de la identidad del creyente dedicado a la investigación teológica. Son cualidades, virtudes y actitudes que responden tanto a la dimensión de la *fides*, como a su actividad: *quaerens intellectum*. La teología es una actividad compleja en la que se mezclan dos órdenes diversos de factores a los que no

⁵⁰27 de septiembre de 1968, 496.

⁵¹Cf. 1º de diciembre de 1977, 1132.

⁵²Cf. 1º de octubre de 1966, 447-449.

se puede renunciar, so pena de dejar de especular teológicamente. Ahora bien, este cuadro ideal requiere un parangón del teólogo tal y como ha vivido y reflexionado en la historia.

5. El lugar del teólogo

Para Pablo VI el teólogo no puede tener otro lugar que el de la Iglesia. Él trabaja desde dentro de la fe y en el interior de la comunidad de bautizados. Aunque en una ocasión el Papa Montini se haya referido a los «teólogos» protestantes, y en otra haya hablado de los teólogos «que de teólogos no tienen más que el nombre», para Pablo VI teólogo en sentido preciso solamente lo es quien elabora su ciencia teológica en el interior de la fe de la Iglesia.

Es interesante hacer notar que en Pablo VI no se percibe la misma insistencia de Pío XII sobre la *missio canonica* necesaria y casi imprescindible para la reflexión teológica, sobre todo, teniendo en cuenta que en el período del Papa Pacelli la labor teológica se veía estrechamente unida a la enseñanza en los seminarios y ateneos eclesiales.

En los discursos y documentos de Pablo VI, prácticamente no aparece la expresión *missio canonica*, si bien su realidad queda claramente aludida en todas aquellas ocasiones en que Pablo VI reivindica para los Pastores el carisma de enseñar auténticamente y afirma que la única autoridad de que pueden gozar los teólogos, les viene de su dependencia y reputación del Magisterio; no hay lugar en la Iglesia para instancias autónomas alternativas al Magisterio.

De los textos de Pablo VI se recorta una figura de teólogo más desligada de los centros eclesiales de enseñanza. Ciertamente lo más común es encontrarlos también como profesores de sagrada teología, si bien la función del teólogo como tal y *per se* queda más destacada en el seno de la Iglesia durante el pontificado de Pablo VI.

La experiencia del Vaticano II fue un reconocimiento práctico de esta función. A juzgar por los destinatarios de los discursos en que el Papa de la *Ecclesiam suam* habla de los teólogos, los contempla reunidos en congresos y simposios de estudio, en semanas bíblicas, en Lovaina y en los ateneos católicos de Francia ocupados en la in-

vestigación teológica, formando la Comisión Teológica Internacional para colaborar directamente con el Magisterio, y también formando los claustros de profesores en las Universidades Pontificias (la presencia de los teólogos en los seminarios es mínimamente mencionada; ahí se hablará de maestros y de profesores).

Quizás para comprender mejor lo que significa en la mente de Pablo VI la aportación de un teólogo en la Iglesia católica se puede observar la institución de la Comisión Teológica Internacional, bajo su pontificado.

Ph. Delhaye, en su introducción a las Tesis *De Magisterii ecclesiastici et theologiae ad invicem relatione* (1975)⁵³ parte de la constatación histórica de que con el Concilio Vaticano II, la misión del teólogo se había precisado. Precedentemente al Concilio, como se recordó antes, el teólogo en muchos casos reducía su tarea a la transmisión de la doctrina oficial a los seminaristas, y los pocos que se dedicaban a la investigación teológica científica caían, con frecuencia, en la erudición histórica. Aunque fue el Concilio el que re-dimensionó la situación, el campo podría considerarse ya preparado desde antes.

Así lo hace notar Ph. Delhaye cuando cita las palabras del cardenal Siri pronunciadas en 1950: «Los Obispos con el Papa somos la Iglesia maestra, pero cuando debemos enseñar algo nuevo es a vosotros, teólogos, a quienes nos dirigimos»⁵⁴. Esto fue precisamente lo que se realizó durante el Concilio.

El teólogo fungió de perito en el interior del mismo. Los Obispos daban directrices y planteaban las cuestiones; los teólogos preparaban los esquemas y redactaban los textos sobre los que se pronunciarían los obispos. Se imponía, por lo tanto, una revaloración del trabajo teológico.

Pablo VI, que vivió el período anterior al Concilio, guió el Vaticano II a puerto y condujo a la Iglesia durante el período pos-conciliar, llevó a cabo con honestidad y respeto esta revaloración que favoreció la precisión del lugar y la función del teólogo en el

⁵³Cf. Ph. Delhaye, *Magistère et théologie. Introduction*, en DC 25 (1976) 658-665.

⁵⁴Cf. *Ibid.*, 658.

seno de la Iglesia, así como los límites y finalidades que debe respetar en el ejercicio de esta función.

JORGE RODRÍGUEZ

Doctor en teología por la Pontificia Universidad Gregoriana, Decano de teología en el Ateneo Pontificio «Regina Apostolorum» en Roma, en el que también enseña teología fundamental.